

Presidente de la Junta Rectora del Parque Natural Sierra Nevada.

Sevilla, 30 de enero de 1990

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA
Y CAMOYAN
Presidente de la Junta de Andalucía

GASPAR ZARRIAS AREVALO
Consejero de la Presidencia

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

DECRETO 23/1990, de 6 de febrero, por el que se cesa a petición propia como Presidente del IARA a don Francisco Vázquez Sell.

A petición propia, a propuesta del Consejero de Agricultura y Pesca, y previa deliberación del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, en su reunión del día 6 de febrero de 1990,

DISPONGO:

Artículo Unico: Vengo en cesar, a petición propia, como Presidente del Instituto Andaluz de Reforma Agraria a D. Francisco Vázquez Sell, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 6 de febrero de 1990

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA
Y CAMOYAN
Presidente de la Junta de Andalucía

MIGUEL MANAUTE HUMANES
Consejero de Agricultura y Pesca

DECRETO 24/1990, de 6 de febrero, por el que se cesa como Director Técnico del IARA a don Juan Corominas Masip, por pase a otro destino.

A propuesta del Consejero de Agricultura y Pesca, y previa deliberación del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, en su reunión del día 6 de febrero de 1990,

DISPONGO:

Artículo Unico: Vengo en cesar como Director Técnico del IARA a D. Juan Corominas Masip, por pase a otro destino.

Sevilla, 6 de febrero de 1990

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA
Y CAMOYAN
Presidente de la Junta de Andalucía

MIGUEL MANAUTE HUMANES
Consejero de Agricultura y Pesca

DECRETO 25/1990, de 6 de febrero, por el que se nombra como Presidente del IARA a don Juan Corominas Masip.

A propuesta del Consejero de Agricultura y Pesca, y previa deliberación del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, en su reunión del día 6 de febrero de 1990,

DISPONGO:

Artículo Unico: Vengo en nombrar como Presidente del IARA a D. Juan Corominas Masip.

Sevilla, 6 de febrero de 1990

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA
Y CAMOYAN
Presidente de la Junta de Andalucía

MIGUEL MANAUTE HUMANES
Consejero de Agricultura y Pesca

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 13 de noviembre de 1989, de la Universidad de Córdoba, por la que se integra en el cuerpo y se nombra Profesor Titular de Escuelas Universitarias a don Luis Camacho Aguila, funcionario de la escala de Profesores Numerarios y Psicólogos de Enseñanzas Integradas del Centro de Córdoba.

De Conformidad con la Ley 23/1988, de 28 de julio (BOE de 29.07.88) de modificación de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en su artículo primero, disposición adicional decimoquinta apartado 8, que estableció la integración en el Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias de determinados Funcionarios de las Escalas de Profesores Numerarios y Psicólogos y de Profesores de materias Técnico-Profesionales y Educadores de Enseñanzas Integradas, siempre que fuesen Titulares de materias específicas de dichas Escuelas Universitarias y poseyeran la titulación exigida para impartir la docencia de estas enseñanzas Universitarias.

Visto lo dispuesto por el Decreto 115/1989, de 31 de mayo (BOJA, de 27.06.89) así como lo Orden de 2 de octubre de 1989 de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía (BOJA 10.11.89) este Rectorado ha resuelto:

1º) Integrar en el Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias, y en la situación administrativa en que actualmente se encuentra a Don Luis Camacho Aguila funcionario de la Escala de Profesores Numerarios y Psicólogos de Enseñanzas Integradas con N.R.P. 2583220135 y Titular de Matemáticas.

2º) Nombrar Profesor Titular de Escuelas Universitarias a Don Luis Camacho Aguila del Area de Matemática Aplicada del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Didáctica de las Matemáticas de la Universidad de Córdoba.

Contra la presente Resolución podrá interponerse Recurso de Reposición en el plazo de un mes a contar desde la publicación de la misma en el Boletín Oficial del Estado.

Córdoba, 13 de noviembre de 1989.- El Rector, Vicente Colomer Viadel.

RESOLUCION de 13 de noviembre de 1989, de la Universidad de Córdoba, por la que se integra en el cuerpo y se nombra Profesor Titular de Escuelas Universitarias a don Joaquín Gimeno Belanche, funcionario de la escala de Profesores Numerarios y Psicólogos de Enseñanzas Integradas del Centro de Córdoba.

De Conformidad con la Ley 23/1988, de 28 de julio (BOE de 29.07.88) de modificación de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en su artículo primero, disposición adicional decimoquinta apartado 8, que estableció la integración en el Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias de determinados Funcionarios de las Escalas de Profesores Numerarios y Psicólogos y de Profesores de materias Técnico-Profesionales y Educadores de Enseñanzas Integradas, siempre que fuesen titulares de materias específicas de dichas Escuelas Universitarias y poseyeran la titulación exigida para impartir la docencia de estas enseñanzas Universitarias.

Visto lo dispuesto por el Decreto 115/1989, de 31 de mayo (BOJA, de 27.06.89) así como la Orden de 2 de octubre de 1989 de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía (BOJA 10.11.89) este Rectorado ha resuelto:

1º) Integrar en el Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias, y en la situación administrativa en que actualmente se encuentra a Don Joaquín Gimeno Belanche funcionario de la Escala de Profesores Numerarios y Psicólogos de Enseñanzas Integradas con N.R.P. T00ECO1A000329 y Titular de Matemáticas.

2º) Nombrar Profesor Titular de Escuelas Universitarias a Don Joaquín Gimeno Belanche del Area de Matemática Aplicada del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Didáctica de las Matemáticas de la Universidad de Córdoba.

Contra la presente Resolución podrá interponerse Recurso de Reposición en el plazo de un mes a contar desde la publicación de la misma en el Boletín Oficial del Estado.

Córdoba, 13 de noviembre de 1989.— El Rector, Vicente Colomer Viadel.

RESOLUCION de 13 de noviembre de 1989, de la Universidad de Córdoba, por la que se integra en el cuerpo y se nombra Profesor Titular de Escuelas Universitarias a don Luis Rodríguez García, funcionario de la escala de Profesores Numerarios y Psicólogos de Enseñanzas Integradas del Centro de Córdoba.

De Conformidad con la Ley 23/1988, de 28 de julio (BOE de 29.07.88) de modificación de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en su artículo primero, disposición adicional decimoquinta apartado 8, que estableció la integración en el Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias de determinados Funcionarios de las Escalas de Profesores Numerarios y Psicólogos y de Profesores de materias Técnico-Profesionales y Educadores de Enseñanzas Integradas, siempre que fuesen titulares de materias específicas de dichas Escuelas Universitarias y poseyeran la titulación exigida para impartir la docencia de estas enseñanzas Universitarias.

Visto lo dispuesto por el Decreto 115/1989, de 31 de mayo (BOJA, de 27.06.89) así como la Orden de 2 de octubre de 1989 de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía (BOJA 10.11.89) este Rectorado ha resuelto:

1º) Integrar en el Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias, y en la situación administrativa en que actualmente se encuentra a Don Luis Rodríguez García funcionario de la Escala de Profesores Numerarios y Psicólogos de Enseñanzas Integradas con N.R.P. 2528847746 y Titular de Inglés.

2º) Nombrar Profesor Titular de Escuelas Universitarias a Don Luis Rodríguez García del Área de Filología Inglesa del Departamento de Filología Francesa e Inglesa y sus Didácticas de la Universidad de Córdoba.

Contra la presente Resolución podrá interponerse Recurso de Reposición en el plazo de un mes a contar desde la publicación de la misma en el Boletín Oficial del Estado.

Córdoba, 13 de noviembre de 1989.— El Rector, Vicente Colomer Viadel.

RESOLUCION de 13 de noviembre de 1989, de la Universidad de Córdoba, por la que se integra en el cuerpo y se nombra Profesor Titular de Escuelas Universitarias a don José Luis González Díaz, funcionario de la escala de Profesores Numerarios y Psicólogos de Enseñanzas Integradas del Centro de Córdoba.

De Conformidad con la Ley 23/1988, de 28 de julio (BOE de 29.07.88) de modificación de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en su artículo primero, disposición adicional decimoquinta apartado 8, que estableció la integración en el Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias de determinados Funcionarios de las Escalas de Profesores Numerarios y Psicólogos y de Profesores de materias Técnico-Profesionales y Educadores de Enseñanzas Integradas, siempre que fuesen titulares de materias específicas de dichas Escuelas Universitarias y poseyeran la titulación exigida para impartir la docencia de estas enseñanzas Universitarias.

Visto lo dispuesto por el Decreto 115/1989, de 31 de mayo (BOJA, de 27.06.89) así como la Orden de 2 de octubre de 1989 de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía (BOJA 10.11.89) este Rectorado ha resuelto:

1º) Integrar en el Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias, y en la situación administrativa en que actualmente se encuentra a Don José Luis González Díaz funcionario de la Escala de Profesores Numerarios y Psicólogos de Enseñanzas Integradas con N.R.P. 0650192424 y Titular de Físico y Química.

2º) Nombrar Profesor Titular de Escuelas Universitarias a Don

José Luis González Díaz del Área de Física Aplicada del Departamento de Física Aplicada y Radiología y Medicina Física de la Universidad de Córdoba.

Contra la presente Resolución podrá interponerse Recurso de Reposición en el plazo de un mes a contar desde la publicación de la misma en el Boletín Oficial del Estado.

Córdoba, 13 de noviembre de 1989.— El Rector, Vicente Colomer Viadel.

RESOLUCION de 13 de noviembre de 1989, de la Universidad de Córdoba, por la que se integra en el cuerpo y se nombra Profesor Titular de Escuelas Universitarias a don Julián Merino Banón, funcionario de la escala de Profesores Numerarios y Psicólogos de Enseñanzas Integradas del Centro de Córdoba.

De Conformidad con la Ley 23/1988, de 28 de julio (BOE de 29.07.88) de modificación de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en su artículo primero, disposición adicional decimoquinta apartado 8, que estableció la integración en el Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias de determinados Funcionarios de las Escalas de Profesores Numerarios y Psicólogos y de Profesores de materias Técnico-Profesionales y Educadores de Enseñanzas Integradas, siempre que fuesen titulares de materias específicas de dichas Escuelas Universitarias y poseyeran la titulación exigida para impartir la docencia de estas enseñanzas Universitarias.

Visto lo dispuesto por el Decreto 115/1989, de 31 de mayo (BOJA, de 27.06.89) así como la Orden de 2 de octubre de 1989 de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía (BOJA 10.11.89) este Rectorado ha resuelto:

1º) Integrar en el Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias, y en la situación administrativa en que actualmente se encuentra a Don Julián Merino Banón funcionario de la Escala de Profesores Numerarios y Psicólogos de Enseñanzas Integradas con N.R.P. T00ECO1A000118 y Titular de Tecnología Mecánica.

2º) Nombrar Profesor Titular de Escuelas Universitarias a Don Julián Merino Banón del Área de Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras del Departamento de Mecánica, Electrotecnia y Electrónica de la Universidad de Córdoba.

Contra la presente Resolución podrá interponerse Recurso de Reposición en el plazo de un mes a contar desde la publicación de la misma en el Boletín Oficial del Estado.

Córdoba, 13 de noviembre de 1989.— El Rector, Vicente Colomer Viadel.

RESOLUCION de 13 de noviembre de 1989, de la Universidad de Córdoba, por la que se integra en el cuerpo y se nombra Profesor Titular de Escuelas Universitarias a don Luis Mahillo García, funcionario de la escala de Profesores Numerarios y Psicólogos de Enseñanzas Integradas del Centro de Córdoba.

De Conformidad con la Ley 23/1988, de 28 de julio (BOE de 29.07.88) de modificación de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en su artículo primero, disposición adicional decimoquinta apartado 8, que estableció la integración en el Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias de determinados Funcionarios de las Escalas de Profesores Numerarios y Psicólogos y de Profesores de materias Técnico-Profesionales y Educadores de Enseñanzas Integradas, siempre que fuesen titulares de materias específicas de dichas Escuelas Universitarias y poseyeran la titulación exigida para impartir la docencia de estas enseñanzas Universitarias.

Visto lo dispuesto por el Decreto 115/1989, de 31 de mayo (BOJA, de 27.06.89) así como la Orden de 2 de octubre de 1989 de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía (BOJA 10.11.89) este Rectorado ha resuelto:

1º) Integrar en el Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias, y en la situación administrativa en que actualmente se encuentra a Don Luis Mahillo García funcionario de la Escala de